

Constitución y cinismo político

Tiempo de lectura: 4 min.

[Luis Ugalde, S.J](#)

Sáb, 03/12/2022 - 13:15

El deslenguado y cínico jurista Pedro Núñez de Cáceres escribe en sus controversiales MEMORIAS caraqueñas que las constituciones son “un libro con que se alucinan los majaderos y del que se burlan los gobernantes” (p.697). Este dominicano de nacimiento y caraqueño por naturalización fue testigo de las intrigas políticas y de las constituciones de su tiempo: la de 1857 promulgada por José Tadeo Monagas que duró un solo año pero le sirvió al dictador para llevar su período presidencial a 6 años, legitimar su reelección y su dictatorial centralización; y la Constitución de 1858 elaborada por la Convención Nacional de Valencia y promulgada por el general Julián Castro, Jefe Provisional de Venezuela. Esta última era buena pero de poco sirvió pues días después fue degollada por los machetes y pisoteada por los caballos de la Guerra Federal.

“Un librito para engañar a los tontos”

Los cínicos a veces dicen verdades y destapan realidades que los demás sufren y callan. José Tadeo Monagas nombró a Núñez de Cáceres ministro de la Corte Suprema, quitando para ello el requisito constitucional de ser nativo para ese alto cargo. Eran, dice, “dictaduras más o menos bárbaras, aunque reglamentadas por el cuadernito que apellidan Constitución” (p. 250). “Las constituciones han perdido su prestigio y nadie les hace ya caso desde que ven hacerlas con la facilidad de un reglamento de cofradía, y que ningún gobernante las observa, si no le da la gana. Todos saben que no son otra cosa que un librito para engañar a los tontos” (p. 392) Este cinismo de los que detentan el poder no logra ocultar la triste realidad. “Por otra parte el pueblo conoce que hay un malestar universal y que este mal no lo remedian las constituciones” (p.393).

Y completa el triste cuadro confesando sin tapujos: “En el día no hay más verdadero poder que el EJECUTIVO: los demás escritos en la Constitución bajo el dictado que les dan de poderes nacionales son más que de mera fórmula y adorno” (p.701).

Ahora, 160 años después, nos preguntamos ¿será distinto con la dictadura actual? ¿El régimen que promulgó la Constitución Bolivariana la respeta, y se desvive por cumplirla o es difícil encontrar artículos que no sean violados por el propio Ejecutivo?

¿Violación de la Constitución o asesinato de hombres y mujeres?

Quienes tienen la Constitución como “un papelito” para engañar bobos o una “mera fórmula de adorno”, no sienten que apresar adversarios y torturarlos, quitarles el partido, robar el presupuesto público, saquear la empresa petrolera, arruinar el salario y los sistemas de salud y de educación ... sean delito. Con cinismo siguen voceando que “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político” (Art. 2 de la Constitución) ¡Qué barbaridad!

Si todos esos delitos fueran apenas violar “un papelito”, no tendrían importancia, pero se trata de violación de la vida de millones de venezolanos. Solo si partimos del dolor y la indignación que produce el ver a millones en exilio obligado, y a otros tantos, sin trabajo o con ingresos de hambre, sin escuela y sin atención de salud... Solo desde ahí podemos hablar de ética y valores sin cinismo. La sociedad civil entera y los políticos – sean del gobierno o de la oposición – hemos de renacer desde el corazón de millones de venezolanos despojados y maltratados. Esa es la violación que nos duele y combatimos.

¿Puede haber República en Venezuela?

El autor que hemos traído para que en su retrato del siglo XIX veamos nuestra realidad actual, concluye que “En Venezuela no hay ni puede haber República porque no hay republicanos” (p.695). Estamos de acuerdo en que no hay República, pero nos rebelamos contra la criminal y cómplice resignación de que no puede haberla. No podemos aceptar esa rendición que termina justificando el desastre, pues si no es posible que haya República, es absurdo tratar de conseguirla. Ciertamente faltan republicanos en Venezuela, pero es igualmente cierto que hay millones de republicanos latentes, dispuestos a activar su conciencia y creatividad pública en cuanto haya una conducción política responsable que interpela y pone en

acción lo mejor de nuestra condición ciudadana. Lo demostramos hace medio siglo cuando Venezuela era la admiración y envidia de la América hispana en medio de un mar de sangrientas dictaduras. Había problemas heredados y cultivados, pero los avances democráticos sociales fueron increíbles...

Seamos del campo chavista o de la democracia opositora tenemos que apostar a hacer realidad la República con lo que la Constitución proclama como derechos humanos fundamentales y convertirlo en espíritu y conducta para que millones y millones de venezolanos nos pongamos en marcha a paso de republicanos. Para esto es imprescindible abandonar el cinismo con que se manipula la Constitución y se utiliza como pantalla verbal para ocultar una realidad impresentable. Esta transformación necesaria, hoy es tan difícil, que no es posible lograrla con medio país enfrentado al otro medio. Tiene que haber un pacto nacional tan serio y consecuente que el próximo gobierno democrático cuente con todas fuerzas nacionales sumadas y con un inmenso apoyo internacional.

Solo así podremos convertir la trágica muerte que hoy reina en Venezuela en vida y, oportunidades para la responsabilidad republicana con esfuerzo personal para construir la República. Millones de venezolanos tenemos que nacer de nuevo y hacer una sociedad de productores de convivencia social, de economía floreciente y de República de bien común.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)